

Árbitros se van de la cancha tras agresión

Terna referil no aguantó ataque contra guardalínea, lo que provocó que se retiraran a camarines al minuto 32 del partido de liga amateur entre Coquimbo y Tierras Blancas.



Compañeros no pierden la fe de encontrar el cuerpo de Carlos Aquea

16

■ Imputado por /10/ crimen de Anne Gray será trasladado a hospital psiquiátrico

■ Apoderados acuden a Contraloría por situación de /08/ Escuela de Romero

FORD BRONCO SPORT®



Ford

Por Joaquín López Barraza

Una nueva población de *Puya gilmartiniae*, especie de chagualillo endémica de Chile y clasificada En Peligro (EN), fue registrada por vecinos durante una jornada de exploración de flora nativa realizada el sábado 26 de septiembre en la Quebrada de Peñuelas, en Coquimbo.

El hallazgo ocurrió específicamente en el sector del peñón rocoso conocido como Cerrito de Peñuelas, durante la quinta jornada del proyecto Keltewe, iniciativa que busca levantar una línea base comunitaria sobre la biodiversidad de la quebrada, desde Oriente a Poniente.

La actividad fue coordinada por Julio Maureira, profesor de Ciencias Naturales e integrante de la Red Guardianes de la Quebrada Peñuelas, y contó con la participación de vecinos y profesionales de la Fundación Mama Qocha. Durante el recorrido, los participantes utilizaron la plataforma iNaturalist para registrar las especies encontradas.

Vecinos encuentran nueva población de especie de chagual en Quebrada de Peñuelas

El registro de *Puya gilmartiniae* fue realizado durante una jornada de ciencia ciudadana organizada por la Red Guardianes de la Quebrada Humedal Peñuelas. El hallazgo amplía hacia el sur los antecedentes conocidos de esta especie endémica de la Región de Coquimbo.

«En una de las caminatas, ya de regreso por la ladera de exposición norte, nos encontramos con el crecimiento de esta inflorescencia de una puya o chagualillo», relató Maureira.

La especie posee hojas curvas y espinosas dispuestas en una roseta y desarrolla una vara floral que puede alcanzar entre 1,5 y 2 metros de altura, con flores amarillas. El Ministerio del Medio Ambiente señala que su floración ocurre entre agosto y septiembre.

Hasta ahora, los antecedentes oficiales ubican su principal área de presencia en Chungungo, con registros que se extienden hasta sec-

tores como Puente Juan Soldado y Los Choros. La ficha del Ministerio señala además que se trata de una especie con una distribución restringida y amenazada por factores como urbanización, proyectos industriales, construcción de caminos y extracción con fines ornamentales.

Para Maureira, el nuevo registro entrega además un argumento para relevar el valor ecológico de la quebrada.

«Este registro resalta la importancia de la quebrada de Peñuelas como un biocorredor o corredor biológico que queda en medio de las comunas de Coquimbo y La Serena», plantea.



La Red Guardianes busca continuar levantando información sobre la biodiversidad del lugar mediante ciencia ciudadana, con registros disponibles en iNaturalist bajo el proyecto «Biodiversidad de la Quebrada Peñuelas». El objetivo, señala Maureira, es contar con antecedentes que permitan avanzar posteriormente hacia alguna figura de protección para este espacio.



SOMOS EMPRESA LOCAL
SERVICIOS DE CORRETAJE INTEGRAL
CONSULTORÍA EN DIVERSAS ÁREAS

FONO CONTACTO
68361905

PROPIEDADES EN ARRIENDO

\$750.000 Casa en arriendo, a pasos de Huanhuallí, 4 dormitorios, dos baños, La Serena.

\$1.500.000 Casa a pasos del Santuario Peñuelas, sector Augusto D'Almar 4250, 1801001 Coquimbo.

PROPIEDADES EN VENTA

UF12.000 Impecable se vende casa Sector San Joaquín La Serena. 5 dormitorios, tres baños, piscina, quincho. Calle Arturo Gordon.

\$180.000.000 Oportunidad única! 22,65 hectáreas en Limarí, agua y luz. Hermoso lugar y entorno.

UF 3.500 Se vende casa en Condominio, Sector El Faro La Serena. Oportunidad. 3 dormitorios, dos baños, estacionamiento, a pasos de la playa.

UF 2,40 Se vende gran terreno de 10, 5 hectáreas, sector edificios. La Serena, Coquimbo.

UF 8.500 Casa esquina Alberto Arenas. Gran Oportunidad de inversión. En terreno 450 metros A dos cuadras del futuro nuevo Hospital de La Serena. Hermosa vista, en el corazón de San Joaquín, cuatro dormitorios, tres baños.

\$30.000.000 Parcelas Valle de Elqui, frente a Las Rojas sector Rosario Oriente, Valle de Elqui, La Serena.

3000 UF, Departamento La Herradura, dos dormitorios, dos baños, 60 mts.

\$1.550 UF. Se vende sector La Cantera Terrenos de 5.000 mts, factibilidad de luz y agua, acceso por la cantera, Loteo Las Pircas. Sector Urbano.

10.100 UF 6600 M2 Vegas Norte parcela 149, casa edificada de 186 M2, 4 dormitorios, 2 baños, 2 baños exterior de la casa, bodega, mas otra casa en el mismo terreno de 70 m2 adobe 2 dormitorios, 1 baño, taller o cabaña 23 m2, piscina, quincho, terraza. Sub-división permitida 2000m2 Zona ZUGA.

40 Hectáreas Pisco Elqui, con derechos de agua se reciben ofertas **\$90.000.000** los 5.000 mts.

3.500 UF, departamento El Milagro, tres dormitorios, un baño. La Serena

\$600.000.000 Se vende casa en Las Rojas Oriente, cercana a Huanhuallí, La Serena, tres dormitorios, dos baños, 320 mts.

\$170.000.000 Departamento avda. del Mar, dos dormitorios, dos baños, hermosa vista.

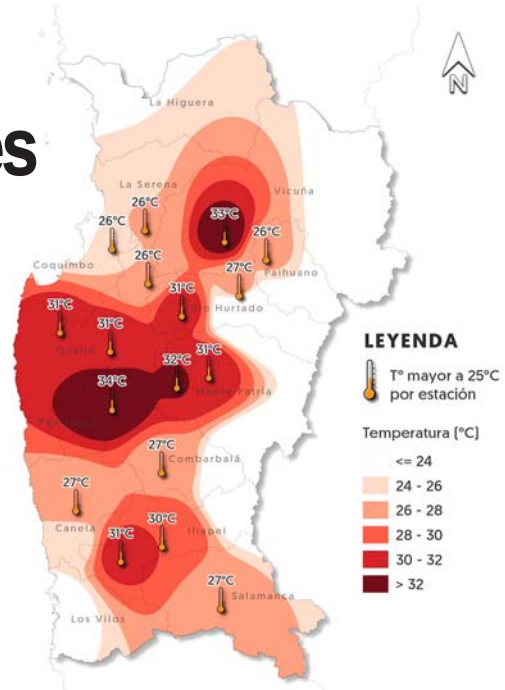
9.000 UF se vende casa esquina en Los Faldeos de Cerro Grande, La Serena. 4 dormitorios, tres baños, sala de estar, pasaje cerrado.

Temperaturas podrían alcanzar los 34°C en valles interiores de la región

Un marcado aumento de las temperaturas se espera para este jueves 1 de octubre en la Región de Coquimbo, jornada en que los termómetros podrían alcanzar hasta los 34°C en algunos sectores interiores. Tomás Caballero, meteorólogo del CEAZA, explicó que se pronostican «temperaturas máximas por sobre lo normal para la época del año durante el

jueves 1 de octubre en la Región de Coquimbo, afectando principalmente a los valles interiores de las provincias del Elquí, Limarí y Choapa». Entre las localidades que registrarían los valores más elevados se encuentra Punitaqui, donde la máxima podría llegar a los 34°C, seguida por Vicuña, con hasta 33°C. En tanto, para sectores como Monte

Patria, Rapel, Huintil e Illapel se proyectan registros que fluctuarían entre los 30°C y 32°C. El incremento también alcanzaría parte de la costa regional, aunque con menor intensidad, donde las máximas podrían bordear los 24°C.



Fuente: Infografía elaborada por CEAZA utilizando datos de pronóstico del Laboratorio de Meteorología CEAZAMet (www.ceazamet.cl).



TRES IGLESIAS DE OVALLE forman parte de proceso de restauración luego del terremoto de 2015

Con la finalidad de constatar el estado de la infraestructura de las iglesias que forman parte de esta cartera, consejeros regionales revisaron el estado de las iglesias de Sotaquí, San Vicente Ferrer y Corazón de María, en Ovalle. Actualmente, los tres templos se encuentran en distintas etapas de sus proyectos de restauración: los dos primeros en proceso de observaciones para su ejecución y el último en etapa de diseño para el mejoramiento de su infraestructura.

Los procesos de mejoramiento de estas infraestructuras patrimoniales se deben a los daños causados por el terremoto ocurrido el 16 de septiembre de 2015, incluso en estructuras que habían sido recientemente restauradas hasta ese momento, como la iglesia de Sotaquí, que fue intervenida mediante el programa de Gobierno «Legado Bicentenario» en 2013, durante el mandato del expresidente Sebastián Piñera.

Incendio afectó parte de humedal del río Elquí

Un incendio de vegetación se registró durante la tarde de este martes en el sector de Totoras, al interior del humedal del río Elquí, movilizand a equipos de CONAF y Bomberos para controlar el avance de las llamas.

la importante cantidad de humo que podía observarse desde distintos puntos. Sin embargo, desde CONAF explicaron que esto se debía principalmente al tipo de vegetación presente en el lugar y que el comportamiento del fuego se mantuvo calmo.

La emergencia llamó rápidamente la atención debido a

Diego Ugalde, jefe del Departamento de Protección contra Incendios

Forestales de CONAF, señaló que «se logró contener el avance con el trabajo de Bomberos y personal de CONAF. Lo que sí es importante informar es que se observó bastante humo, producto de la vegetación. Si bien es llamativo y genera un poco de impacto, normalmente cuando tenemos incendios en este tipo de territorios genera bastante humo», explicó.



Recorte de confianza

Hay recortes que pueden parecer razonables sobre el papel, pero que adquieren otra dimensión cuando se entiende aquello que dejan de financiar. La advertencia del Servel frente a una reducción del 15% de su presupuesto no debería mirarse simplemente como una pelea entre una institución y Hacienda por más recursos.

¿Cuánto estamos dispuestos a ahorrar cuando lo que está en juego es la confianza en las elecciones? El Servel ha advertido que el año previo a una elección es precisamente cuando se realizan las pruebas tecnológicas, auditorías y capacitaciones que permiten que el sistema funcione cuando llegue el momento. Si ese trabajo se debilita, el problema probablemente no se verá mañana ni en una planilla presupuestaria, sino cuando millones de personas esperen que los resultados lleguen con rapidez y certeza.

La fiscalización de las campañas no es un lujo administrativo ni una tarea secundaria que pueda quedar para cuando sobren recursos. En cada elección circulan recursos, propaganda, aportes y gastos que deben ser controlados bajo

las mismas reglas para todos. Si se reduce la capacidad de fiscalizar, la pregunta inevitable es qué tan efectivo puede ser un proceso que no cuenta con suficientes herramientas para vigilar su cumplimiento.

Por supuesto, el Estado tiene la obligación de revisar sus gastos y buscar eficiencia. Ninguna institución debería quedar al margen de esa discusión, tampoco el Servel. Pero eficiencia no puede convertirse en sinónimo de recortar a ciegas. Hay funciones públicas cuyo costo puede medirse en pesos, pero cuyo valor no cabe en una planilla. El problema es que muchas veces nos damos cuenta de su importancia recién cuando fallan. Un conteo lento, una plataforma que colapsa, una fiscalización insuficiente o una duda sobre el financiamiento de una campaña pueden terminar costando mucho más que el presupuesto que alguna vez se quiso ahorrar.

La democracia no solo se sostiene solamente con discursos, elecciones y ciudadanos frente a una papeleta. También necesita instituciones capaces de hacer su trabajo cuando nadie las está mirando.



Nacidos un día como hoy



Daniel Morón

José Daniel Morón Salinas (Tunuyán, Provincia de Mendoza, Argentina; 30 de septiembre de 1959) es un exfutbolista y actual director técnico argentino nacionalizado chileno. Jugaba como arquero y su primer equipo fue Andes Talleres de Mendoza. Su último club antes de retirarse fue Audax Italiano de Chile. Actualmente es director deportivo de Colo-Colo.

Un amigo de su padre lo llevó a probarse a las inferiores de Gimnasia y Esgrima de Mendoza a los 15 años, pero ni siquiera lo probaron debido a la cantidad de arqueros en su serie. Después, se unió a Andes Talleres de Mendoza en 1976, debutando a los 16 años en un partido ante Argentino de Mendoza. club en el cual jugó hasta 1981. Después de pasar por Tiro Club y por Atlético Ledesma de Jujuy, para luego firmar por Unión de Santa Fe de Primera División, en el cuadro tatengue jugó hasta 1987.

En 1987 ficha por Colo-Colo, arribando al club el 15 de septiembre de ese año, para reemplazar a Roberto Rojas. Debutó en el arco colocolino el 20 de diciembre en un partido contra San Luis. Tuvo el paso más destacado de su carrera: en el Cacique jugó hasta 1994, período en el cual se consagró campeón nacional en cuatro ocasiones, además de ganar también la Copa Libertadores, la Copa Interamericana y la Recopa Sudamericana, entre otros torneos. Durante su estadía, Daniel Morón instauró el uso de la indumentaria de color amarillo para los porteros de Colo-Colo.

Entre 2018 y 2020 formó parte del directorio de Blanco y Negro, integrando la Comisión de Fútbol de Colo-Colo.

En 2021 se convirtió en el director deportivo de Colo-Colo siendo elegido por la Comisión de Fútbol del equipo.

Es bueno saberlo...

30 DE SEPTIEMBRE

1907: en Chile se crea la Reserva Nacional Malleco, una de las primeras áreas silvestres protegidas de Latinoamérica.

2009: Terremoto de Sumatra en una escala Richter de 7,6 en donde cuesta la vida a más de 1000 personas.

2020: fallece Quino (Joaquín Lavado), humorista gráfico e historietista argentino.



Buen Humor



DIARIO
LA REGION
DE LA REGION DE COQUIMBO

Fundado el 14 de abril de 2004

COQUIMBO:
Doctor Marín 280 B El Llano
LA SERENA:
Los Carrera 521 B

AÑO XXII

Nº 6.997 Miércoles 30 de Septiembre, 2026

Director y Rep. Legal: LUIS VILLAGRAN CASTELLON | luish.villagran@gmail.com

Jefe de informaciones: RENE MARTINEZ ROJAS | rmartinezpc@gmail.com

Encargada comercial: SARA VILLAGRAN VALENZUELA | ventasdiariolaregion@gmail.com ☎ +569 68487844

Rosa Agustina

En el resort Rosa Agustina ubicado en el balneario de Guanaqueros, se informó de la habilitación de su playa apta para el baño antes del inicio de temporada. Es la primera en Chile con la bandera verde...

«Los mejores de la zona»

Los supuestos número 1 de la zona, no tienen a ningún profesional serio entre sus filas que levante temas propios. El chiste se cuenta solo...

De acuerdo con lo indicado en la sesión de este martes del CORE, MOP informó que próximamente se contará con mayores certezas sobre las condiciones para reabrir el paso fronterizo.

Por: Bastián Álvarez Pardo

Los próximos días serán cruciales para conocer la fecha definitiva de apertura del Paso Agua Negra para la temporada 2026-2027.

Pedro Valencia, presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura del Consejo Regional, explicó que de acuerdo con lo indicado a la Comisión por parte del SEREMI de Obras Públicas, Cristian Smitmans, este miércoles 30 de septiembre podría haber mayor certeza de la fecha definitiva de apertura del Paso de Agua Negra, considerando que el compromiso por parte del Gobernador Regional, Cristóbal Juliá y la fe-

En los próximos días habría certeza sobre la fecha de apertura del Paso Agua Negra



cha solicitada ante las autoridades nacionales, es concretar la apertura para el 1 de diciembre.

CONTINÚAN AVANCES PARA LA AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO

Por otra parte, continúa el avance en el proyecto para la futura ampliación del Aeropuerto de La Serena, en el contexto de las mejoras a la Ruta 41 La Serena-Vicuña.

De acuerdo con el análisis efectuado por los consejeros y en base a información entregada por el Ministerio de Obras Públicas, el contrato de ampliación en el sector del aeropuerto y la Quebrada de Monardez se encuentra avanzando.

Lo anterior, luego que Vialidad informó que las expropiaciones ya fueron realizadas y ya fue entregado el terreno a la empresa constructora.

Asimismo, se detalló que pronto deben comenzar a operar las empresas de servicios que deben trasladar los ductos y el tendido eléctrico, proceso que tendrá una duración de seis meses, proyectando el inicio de obras en 2027.

El siguiente tramo, correspondiente al sector de Quebrada de Monardez-Las Rojas tendrá su proceso de expropiación durante 2026 y 2027.



Foto del Recuerdo

Iglesia de Andacollo durante la multitudinaria Fiesta de Nuestra Señora en el año 1895.

Correo para enviar fotografías antiguas: luish.villagran@gmail.com

CASA FUNERARIA SAN LUIS : RENACER

ATENDIDA POR SUS DUEÑOS

PATRICIO Y JAIME CALDERÓN

DESDE 1982

En la experiencia está la diferencia

ATENCIÓN ESPECIAL A PENSIONADO: IPS - AFP
CÍA DE SEGUROS - RENTAS VITALICIAS

ALIANZAS CREMATORIOS COQUIMBO - SANTIAGO

ATENCIÓN EN SU ÚNICA DIRECCIÓN

AVENIDA ALESSANDRI 784 ESQUINA MAC-AULIFFE
COQUIMBO

ATENCIÓN 24 / 7

☎ 992319988 ☎ +56961391520

Aseguran que cajas de ayuda halladas en bodegas «tienen destino»

Por Joaquín López Barraza

La historia tiene continuidad clara: el 26 de septiembre se informó que la concejala Constanza Fuentealba había constatado cajas de alimentos, agua, colchones y kits de aseo almacenados en dependencias municipales, y cuestionaba que familias afectadas aún señalaran no haber recibido apoyo. En esa oportunidad, la municipalidad había comprometido entregar antecedentes sobre las ayudas recibidas, distribuidas y pendientes.

Ahora, mediante un comunicado fechado el 28 de septiembre, el municipio entregó su versión y aseguró que «los insumos almacenados no se encuentran sin destino», señalando que el proceso de distribución continúa activo.

La administración comunal de Punitaqui informó que desde el inicio de la emergencia se han desplegado más de 11 mil ayudas e insumos, entre ellos alimentos, colchones, frazadas, agua, kits de aseo y materiales para reparación de techumbres. También señaló que se instalaron cuatro viviendas de emergencia entregadas por Senapred.

A esto se suman las ayudas asociadas a la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), que, según el municipio, han beneficiado a cerca de 1.800 personas, con una inversión superior a los \$1.200 millones en la comuna.

Respecto de las cajas que permanecen almacenadas, la municipalidad explicó que su entrega debe ajustarse a la afectación registrada en la FIBE y a los criterios establecidos para la emergencia.

El municipio aseguró que ya completó la entrega correspondiente a personas mayores de las categorías de afectación 4 y 5, mientras con-



► **La Municipalidad de Punitaqui respondió a los cuestionamientos publicados la semana pasada por la presencia de cajas de alimentos y otros insumos almacenados, asegurando que las entregas continúan y que se realizan según la afectación registrada en la FIBE.**

tinúa contactando y coordinando entregas con otras personas pertenecientes a estos grupos. Posteriormente,

señaló, avanzará con los casos de afectación moderada que correspondan.

La respuesta municipal no entrega en este comunicado un desglose de cuántas de las cajas de alimentos solicitadas fueron recibidas, cuántas han sido distribuidas y cuántas permanecen actualmente en bodega, que era uno de los puntos cuestionados en la información publicada el sábado. La concejala había señalado entonces que no contaba con una cifra oficial sobre ese punto.

El municipio, en tanto, afirmó que mantiene reuniones periódicas, revisa los casos pendientes y coordina nuevas entregas a las familias afectadas.

■ EXTRACTO

El 1° Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo N°511, 1° piso, Coquimbo–, en causa Rol C-2849-2017, caratulada «Banco del Estado de Chile con Marín», rematará el 2 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, de manera presencial, el inmueble ubicado en pasaje San Francisco de Asís N°1371, que corresponde al sitio N°20 de la Manzana F, del conjunto habitacional denominado «San Francisco», comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 11.341 N°6.207 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2012, Rol de Avalúo 1844-153. Mínimo subasta: 1.136 UF. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S).

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MOLINO RÍO TURBIO

Citación a Junta General Extraordinaria de la COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MOLINO RÍO TURBIO, para el día **10 de octubre de 2026, a las 12:00 horas** en primera citación y a las 12:45 horas en segunda citación, en la sede vecinal Rivadavia, comuna de Vicuña.

TABLA

1. Elección de directorio

2. Exponer y someter a votación la reforma de estatutos de la Comunidad.

Se solicita la asistencia de los titulares de derechos, sus representantes legales o apoderados debidamente facultados. Esta citación es realizada por el administrador de la Comunidad de Aguas Canal Molino Río Turbio.

Por: Bastián Álvarez Pardo

El presidente José Antonio Kast cerró septiembre con la aprobación más baja desde que inició su mandato, según la Encuesta CADEM, publicada este domingo 27 y correspondiente a la cuarta semana de septiembre.

El sondeo indica que el Primer Mandatario anotó un 35% de aprobación, 4% menos que la semana anterior. El promedio mensual de desaprobación en septiembre alcanzó un 60%, mientras que, entre las personas que se declaran de derecha, la aprobación cae 7 puntos y se sitúa en 72%.

► Fuerte cuestionamiento a decisiones de Gobierno

Además, algunas decisiones tomadas por el Mandatario son duramente cuestionadas. El 52% de los encuestados considera que la adhesión de Chile al «Escudo de las Américas» es una subordinación del Estado de Chile a Estados Unidos, cifra que sube al 94% en las personas que se autodenominan como de izquierda.

Los resultados abren el debate y la reflexión en torno al rumbo de las políticas del Gobierno, el respaldo que los partidos oficialistas hacen de la administración de José Antonio Kast y, evidentemente, despiertan las críticas en la oposición.

► Urge el rearme de la oposición

Felipe Barraza, secretario regional y miembro de la directiva nacional del Partido por la Democracia (PPD), plantea que «las bajas cifras de aprobación de Kast, responden a las malas decisiones que se han tomado desde que inició el gobierno. No han sabido sintonizar con los problemas ciudadanos, ya que solo se han dedicado a sacar proyectos que van en su línea ideológica».

«Como oposición, ya estamos generando diálogos y encuentros, lo que nos permitirá tener puntos y acuerdos en común para avanzar en la defensa de la democracia y derechos sociales. Debemos construir un programa común para ofrecer gobernabilidad a la ciudadanía», agrega Barraza.



Áspero debate ante persistente desaprobación del Gobierno

Loreto Ibarra, presidenta regional del Partido Republicano, señala que la situación de las arcas fiscales con que el Ejecutivo asumió el cargo, exige actuar con responsabilidad y no «piñerizarse». En base a ello, rechaza los aprovechamientos políticos que sectores del propio oficialismo tendrían, exigiendo cargos y representación en el Ejecutivo, lo que ha obligado al presidente a tomar «decisiones difíciles y que para algunos parecen incomprensibles».

«Conozco al presidente y confío en que las medidas que está tomando darán los resultados, a pesar del apuro de muchos. En seis meses de gobierno es difícil revertir cuatro años de daños», expresa Ibarra.

► El gobierno debe escuchar

Eileen Urqueta, diputada del Partido de la Gente, plantea que «la desaprobación también expresa una preocupación concreta por el empleo, el crecimiento y la falta de respuestas oportunas en los territorios».

A juicio de la diputada, el alto desempleo en la Región de Coquimbo exige mejorar en el corto plazo las acciones del Gobierno, con mayor presencia y apoyo estatal para generar inversión y recuperar empleos; así como medidas concretas para la pequeña minería, la agricul-

tura, el mundo rural, las Pymes y las obras de infraestructura que pueden generar trabajo rápidamente.

«Coquimbo no puede seguir esperando. Necesitamos decisiones, inversión y apoyo efectivo del Estado para reactivar nuestra región y entregar mejores oportuni-

dades a las familias», señaló la diputada.

► Gobierno: «Compartimos las urgencias de la ciudadanía»

Darwin Cortés, SEREMI de Gobierno, reconoce que las encuestas deben ser miradas con seriedad, pero advierte que gobernar exige una mirada que vaya más allá de la evaluación de una semana.

Cortés señala que «tenemos un mandato de cuatro años y compromisos que cumplir en inversión, crecimiento, empleo y seguridad. Entendemos que las familias necesitan respuestas rápidas y compartimos esa urgencia. Hay soluciones que requieren más tiempo, pero eso nos exige acelerar donde sea posible y explicar con claridad los plazos».

Consultado por la auto-crítica del Ejecutivo ante estos magros resultados, el SEREMI señala que «se debe revisar dónde podemos responder mejor y qué debemos corregir para que las medidas lleguen oportunamente a las personas».

«No podemos conformarnos con lo realizado»

El SEREMI de Gobierno, Darwin Cortés, expone que «hemos fortalecido el control de la migración irregular, ampliado los apoyos para acceder a una vivienda e impulsado iniciativas para generar empleo. Estamos avanzando, pero sería equivocarlo conformarnos con lo realizado. Los resultados deben sentirse en la vida de las familias. Esa es la exigencia que tenemos como Gobierno».

A juicio de Cortés, «la confianza se construye cuando las personas pueden comprobar lo que el Gobierno dice. Por eso estamos comunicando con información útil: qué cambia con una medida, a quién beneficia, cómo acceder y desde cuándo. También corresponde explicar las dificultades y responder por lo que sigue pendiente. Eso exige coordinación entre las autoridades y escuchar cómo se están recibiendo las decisiones».



Apoderados acuden a Contraloría por situación de Escuela de Romero

Por: Valentina Echeverría O.

Una serie de cuestionamientos relacionados con la gestión, el funcionamiento pedagógico y el clima laboral de la Escuela de Romero llevaron a representantes de apoderados a acudir a Contraloría, buscando que el organismo revise antecedentes que, aseguran, vienen denunciando desde el año pasado.

Según explicó Gipsy Ocaño, presidenta del Centro de Padres, las primeras presentaciones se remontan a abril de 2025, cuando la escuela todavía dependía de la Corporación Gabriel González Videla. «Nosotros desde el año pasado hicimos una denuncia como Centro de Padres a la Corporación para señalar diferentes prácticas y anomalías y cosas que no se están cumpliendo a nivel educacional en la escuela», sostuvo.

El escrito presentado ante Contraloría precisa que aquella primera presentación fue realizada el 30 de abril de 2025 y abordaba, entre otras materias, presuntos problemas de clima laboral y gestión que, según los apoderados, estarían repercutiendo en el proceso educativo.

PIDEN FISCALIZACIÓN

Tras más de un año de gestiones, desde el Centro de Padres decidieron recurrir ahora a Contraloría para solicitar una revisión integral de la situación de la escuela.

Entre las materias que piden fiscalizar se encuentran la continuidad y cobertura pedagógica, ausentismo y reemplazo de docentes, funcionamiento técnico-pedagógico, aplicación de protocolos, infraestructura y evolución de la matrícula. «Queremos que la Contraloría levan-

te una investigación para que vean si las funciones, como debería ser, son las correctas o no», señaló Ocaño.

Uno de los principales argumentos de los apoderados apunta precisamente al impacto que, aseguran, estas dificultades estarían teniendo sobre los estudiantes.

A ello se suma la preocupación por la disminución en el número de alumnos. Según las cifras entregadas por la presidenta del Centro de Padres, en 2023 la escuela habría contado con aproximadamente 250 estudiantes, mientras que actualmente tendría cerca de 114.

CLIMA LABORAL

A las inquietudes de los apoderados se suma el testimonio de un docente del establecimiento, quien conversó con Diario La Región bajo reserva de identidad.

médicas, afectando la continuidad de los procesos educativos.

«Ante esta presión y cansancio, muchos docentes de repente tomaban una licencia y eso corta el proceso educativo del estudiante», sostuvo.

RESPUESTA DESDE SLEP

Consultado por Diario La Región, el SLEP Elqui señaló que, al asumir como sostenedor, el 1 de julio de 2025, recibió el establecimiento «en un contexto de clima laboral conflictuado», situación que afectaba la convivencia de la comunidad educativa y el adecuado funcionamiento de la escuela. Frente a ello, aseguró haber implementado un acompañamiento integral, fortaleciendo el equipo directivo y la comunicación con docentes, asistentes de la educación y apoderados.

El organismo agregó que también se han destinado recursos para mejorar la infraestructura, mediante trabajos en salas, pasillos, grifería, cubiertas y canaletas, además de instalar un sistema de respaldo de agua potable. Según el SLEP, estas acciones buscan fortalecer la gestión pedagógica, la convivencia escolar y las condiciones de funcionamiento del establecimiento.

DR. DIEGO POLANCO
Médico Cirujano Pontificia Universidad Católica de Chile.
Cirujano Plástico Acreditado en la Superintendencia de Salud

ABDOMINOPLASTIA BONO PAD FONASA
"GUATITA DE DELANTAL"
VALOR A PAGAR \$1.791.790.

CONSULTAS:
Agende su hora online o presencial al WhatsApp para consulta.
☎ +56948189883 • +56971308081 • +56974346203.
🌐 www.instagram.com/drpolanco • www.diegopolanco.cl
📍 Franklin Delano Roosevelt 871, La Serena.

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PODOLOGÍA

CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA

TODO TIPO DE TRATAMIENTOS

ÓRTESIS EN SILICONAS PERSONALIZADAS

CORRECCIÓN UNGUEAL

PAC DIABÉTICOS Y EN GENERAL

+56 9 78506234

ORTOPEDIA HUERTA SpA
LABORATORIO Y CENTRO DE REHABILITACIÓN ORTOPÉDICA

Tu movimiento nuestra inspiración

CALZADO ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CON DIABETES

TODO EN PRÓTESIS PARA AMPUTADOS
PRÓTESIS MAMARIAS
ÓRTESIS - FÉRULAS - CORSET
PLANTILLAS ORTOPÉDICAS
SOMOS FABRICANTES

DESCUENTOS A INSTITUCIONES

+569 8274 1713
+569 5535 8851

Síguenos en nuestras redes sociales
Ortopedia Huerta Coquimbo

📍 Lourdes N°227, c/ Ruta 5 - Frente al Supermercado Líder, Coquimbo
🌐 www.ortopediahuerta.cl

ATENCIÓN PERSONALIZADA • TECNOLOGÍA DE CALIDAD • EXPERIENCIA Y CONFIANZA

Dominga: Andes Iron desiste ante la Suprema y abre paso a nueva etapa administrativa



Por Joaquín López Barraza

Un nuevo giro tuvo este lunes la tramitación del proyecto minero-portuario Dominga, luego de que Andes Iron se desistiera de los recursos de casación y queja que mantenía ante la Corte Suprema.

La decisión implica que el máximo tribunal no emitirá un pronunciamiento sobre esas acciones y que la discusión vuelve a centrarse en la resolución del Comité de Ministros de enero de 2025, que

La empresa retiró los recursos de casación y queja que mantenía ante el máximo tribunal, argumentando que busca no obstaculizar las solicitudes de invalidación presentadas contra la resolución del Comité de Ministros de enero de 2025.

rechazó el proyecto. El desistimiento ocurre mientras se encuentran en trámite solicitudes de invalidación presentadas contra dicha resolución.

En una declaración pública, Andes Iron explicó que tomó la decisión precisamente para permitir que esas solicitudes puedan avanzar.

«Andes Iron ha decidido desistirse de los recursos de casación y de queja que había interpuesto en miras a lograr una adecuada ejecución de dicha sentencia judicial», señaló la compañía.

La empresa sostuvo que la Corte Suprema se encontraba tramitando ambos recursos, situación que, según su versión, mantenía congelado el avance de las solicitudes de invalidación.

■ LA DISPUTA VUELVE A LA VÍA ADMINISTRATIVA

Andes Iron vinculó directamente su decisión con la posibilidad de que esas solicitudes sean revisadas por la institucionalidad ambiental.

«En las actuales circunstancias, Andes Iron estimó como prioritario que se rectifique una actuación administrativa que se realizó en desacato», indicó la compañía.

La empresa se refiere a la resolución adoptada por el Comité de Ministros en enero de 2025, que rechazó nuevamente Dominga luego de que el Primer Tribunal Ambiental ordenara un nuevo pronunciamiento sobre el proyecto.

Andes Iron sostiene que esa decisión administrativa contradijo lo resuelto previamente por el tribunal ambiental. En su declaración, la compañía recalca que aquella sentencia «validó categóricamente la evaluación ambiental del proyecto y su posterior calificación favorable».

El escenario judicial había tenido un nuevo capítulo durante este año. En marzo, la Corte de Apelaciones de Antofagasta suspendió los efectos de una resolución previa y restituyó la vigencia de la autorización ambiental de Dominga, mientras continuaba la discusión ante la Corte Suprema.

En agosto, además, Andes Iron anunció el inicio de obras tempranas en La Higuera, señalando que estas se realizaban en el marco de los compromisos establecidos en su Resolución de Calificación Ambiental. En ese momento, la empresa todavía mantenía recursos pendientes ante la Suprema.

Ahora, con el desistimiento, esa tramitación ante la Corte Suprema llega a su fin y la atención se desplaza nuevamente hacia las solicitudes de invalidación contra la resolución del Comité de Ministros de enero de 2025.

Andes Iron aseguró que su decisión responde a la necesidad de no obstaculizar ese proceso y manifestó su «respeto y deferencia» hacia las organizaciones sociales que impulsaron las solicitudes de invalidación.

FLORISTERÍA LA TONACA
 +56 9 5386 9364
 FLORERÍA LA CASITA DE LAS FLORES
 ALBERTO ARENAS 3080 - LA SERENA

ARREGLOS
 RAMOS DE FLORES
 BODAS
 REGALOS
 CUMPLEAÑOS
 GRADUACIONES
 FUNERALES

SERVICIO DE EXTINTORES SERDEX

Venta · Mantenimiento y Recarga de Extintores · Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos

FONO PEDIDO 512221988
 Avda. Colo-Colo #4107, La Serena
 Celular: +56 9 89002325
 serdexextintores@gmail.com
 www.serdex.cl

Imputado por crimen de Anne Gray *será trasladado a hospital psiquiátrico*

La medida podrá concretarse tras habilitarse un cupo en el recinto especializado. En paralelo, la causa permanece suspendida a la espera del informe psiquiátrico del Servicio Médico Legal.

Por: Valentina Echeverría O.

Un nuevo antecedente se sumó al caso por el crimen de Anne Gray en Diaguítas. El Juzgado de Garantía de Vicuña resolvió concretar el traslado de C.E.R.H. desde el Complejo Penitenciario de La Serena hasta el Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, luego de que se informara la disponibilidad de un cupo para su ingreso a partir de este 29 de septiembre.

La resolución fue adoptada el 28 de septiembre y, para concretarla, el tribunal ofició al recinto penitenciario con el objetivo de que el traslado se efectúe bajo las correspondientes medidas de seguridad.

Marcelo Castillo, director jurídico de la Muni-

cipalidad de Vicuña, querellante de la causa, explicó que con esta determinación «se busca dar cumplimiento efectivo a la medida de internación provisoria que ya había sido decretada en audiencias anteriores», mientras el procedimiento continúa suspendido conforme al artículo 458 del Código Procesal Penal.

Desde el municipio precisaron, además, que el traslado no resuelve todavía una de las principales interrogantes de la causa: el resultado del informe psiquiátrico elaborado por el Servicio Médico Legal, cuya evaluación fue practicada al imputado el pasado 10 de septiembre.

«Como Municipalidad, en nuestra calidad de querellantes, continuaremos atentos al cumplimiento de



esta medida y al desarrollo de las actuaciones pendientes, particularmente a la incorporación del informe del Servicio Médico Legal, que será relevante para definir la forma en que continuará el procedimiento», señaló Castillo.

CASI UN MES DE ESPERA

▼ La disponibilidad del cupo se concreta casi un mes después de que, el pasado 3 de septiembre, el Juzgado de Garantía de Vicuña decretara la internación provisional de C.E.R.H. en el Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel. Hasta ahora, permanecía en el hospital penitenciario de Huachalalume mientras aguardaba una vacante en el recinto especializado.

Durante este periodo, el imputado llegó a ocupar el puesto 62 en la lista de espera para ingresar al establecimiento de Putaendo, situación que mantuvo pendiente la materialización de la medida decretada por el tribunal.

C.E.R.H. fue formalizado por el crimen de Anne Gray, ciudadana estadounidense de 47 años que murió el pasado 10 de agosto tras ser atacada cuando regresaba del colegio donde había ido a dejar a su hijo en la localidad de Diaguítas.

IF ABOGADOS

AVDA. VIDELA N°810, 2 PISO, OF. 220, EDIFICIO VERNE, COQUIMBO.

- Juicios de Familia
- Juicio de Arrendamientos
- Posesiones Efectivas
- Tercerías y cobranzas
- Defensas Penales y Laborales
- Contratos
- Asesorías
- Mediación Familiar

Email: ifabogados.cl@gmail.com
Web: www.ifabogados.cl

AGENDA VIRTUAL
Tu cita vía WhatsApp al
+569 93202269

TODO NISSAN 

REPUESTOS ORIGINALES Y ALTERNATIVOS 

BAQUEDANO #825 COQUIMBO

ADEMÁS CONSULTE POR REPUESTOS PARA  

SERVICIO DE ENCARGO Y DESPACHO PARA TODAS LAS MARCAS

 51 2320313 |  +569 33532539

Email: multipart825@gmail.com

TODO NISSAN HORARIO DE ATENCION DE
LUNES A VIERNES DESDE LAS 09.10 A LAS 17.00 HRS Y
SABADO DESDE LAS 09.10 A 13.30 HRS.



La persecución del crimen organizado requiere mirar más allá de las fronteras de cada región. Esa es una de las premisas que reunió a representantes de las cinco regiones de la Macrozona Norte en una jornada de coordinación convocada por la Fiscalía Regional de Coquimbo junto a la Unidad Especializada en Crimen Organizado, Tráfico Ilícito de Drogas, Homicidios y Lavado de Activos (UCOD) de la Fiscalía Nacional.

Toda la Macrozona con un mismo Norte: regiones alinean diagnóstico para enfrentar el crimen organizado

Por Joaquín López Barraza

La instancia reunió a fiscales regionales, fiscales especializados, generales de zona de Carabineros, prefectos de la PDI y representantes de organismos como la Unidad de Análisis Financiero, Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos, con el objetivo de compartir diagnósticos regionales y revisar mecanismos de trabajo conjunto.

La discusión parte de una realidad que el propio Ministerio Público ha descrito para el norte del país: una red de mercados ilícitos interdependientes, donde convergen fenómenos como el tráfico de drogas, el contrabando, el robo de cobre, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

Durante la jornada cada región presentó un diagnóstico particular sobre fenómenos vinculados al crimen organizado. Coquimbo abordó la narcoagricultura, mientras que Valparaíso expuso sobre la coordinación desplegada para en-

El diagnóstico de Coquimbo: narcocultivo y armas de fuego marcan las alertas

El análisis presentado por la Fiscalía Regional identifica el narcocultivo como uno de los fenómenos de crimen organizado que ha ganado presencia en la región, con un crecimiento observado después del cierre de fronteras durante la pandemia. En Choapa, de acuerdo con los antecedentes expuestos durante la jornada, se han incautado 65 mil plantas.

Otro de los focos está en los homicidios. Los niveles de esclarecimiento de estos delitos en la región fluctúan entre 77% y 82%, mientras que el uso de armas de fuego muestra un aumento dentro de las modalidades asociadas a estos hechos.

Según los datos presentados por Fiscalía, las armas de fuego pasaron de representar el 43% de los homicidios en 2024 al 59% en 2026, configurándose actualmente como la principal modalidad.

frenar delitos asociados a sus puertos.

La discusión también incorporó desafíos relacionados con el lavado de activos y delitos tributarios, investigación patrimonial, cooperación internacional, protección y resguardo de víctimas, migración irregular y trata de personas.

En este último punto aparece otra de las claves del encuentro: no limitar la investigación a la identificación de quienes ejecutan directamente un delito, sino intentar reconstruir las estructuras que lo hacen posible.

El fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, planteó que para ello resulta fundamental conectar información proveniente de distintas investigaciones.

«El análisis criminal

debe ayudarnos a conectar causas, personas, teléfonos, vehículos, cuentas, domicilios, rutas, armas, bienes y hechos, aparentemente aislados que, vistos

Para Cooper, además, el fenómeno tiene una consecuencia que trasciende la seguridad pública. Durante su intervención planteó que la discusión sobre crecimiento económico suele concentrarse en materias como impuestos, permisos o productividad, pero que existe una condición previa para que esas políticas funcionen: la seguridad.

individualmente, pueden parecer investigaciones diferentes, pero que pueden formar parte de una misma estructura criminal».

La apuesta, por tanto, es que información que puede encontrarse dispersa entre una investigación policial, antecedentes financieros, movimientos aduaneros o causas de distintas regiones pueda ser analizada de manera conjunta.

■ REMATE

El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **19 de octubre de 2026, a las 11:00 hrs.**, inmueble ubicado en Coquimbo, Pasaje Los Ciruelos N° 412, sitio 18 manzana 2, Loteo Los Ciruelos II Etapa. **Inscrito a fojas 3581 N° 2363 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo N° 918-487, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$44.790.354.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.479.035.** Demás condiciones autos «**BANCO DEL ESTADO con PACHECO**», **Rol C-1433-2026**, del tribunal citado. Leonardo Antonio Díaz Araya. Secretario.

■ REMATE

El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **16 de octubre de 2026, a las 10.00 hrs.**, inmueble ubicado en Octavio Vera Chamorro N° 1733, vivienda 120 del «Condominio Palmas de San Ramon I» o «Condominio Contador I», que tiene su acceso general por Calle Octavio Augusto Vera Chamorro N° 1751, Coquimbo. Se incluyen los derechos en los bienes comunes según Ley de Copropiedad y el Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas **5101 N° 2541** del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año **2017.** Rol de avalúo N° **4250-120** de Coquimbo. Mínimo para la subasta **\$47.769.796.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.776.979.** Demás condiciones autos «**BANCO DEL ESTADO con CORTÉS**», **Rol C-471-2026**, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante.

■ REMATE

En causa Rol C-260-2021, caratulada «**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/VERGARA**», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el **día 15 de octubre de 2026 a las 10:00 horas**, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en calle Myriam Lobos Mundaca N° 1.836, que corresponde al sitio N° 27 de la manzana B, del loteo denominado Cielos del Valle, Barrio Oriente II, Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo, **inscrito a nombre de REYNALDO ALEJANDRO VERGARA CASTILLO, a fojas 2.650 N°1.477, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 6001-94.** El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate a \$60.557.776. El mínimo se entenderá modificado cada vez que varíe el semestre en cuestión. El subastador deberá consignar el, precio del remate del inmueble al contado y dentro del tercer día hábil de efectuado éste. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlicoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto al link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado, en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según, disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate.

■ REMATE

El 2° Juzgado de Letras Coquimbo, en causa Rol C-385-2019, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, rematará (presencial) el 13 de octubre de 2026, a las 11:30 hrs., inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Coquimbo, Sector Herradura Oriente, Pasaje Victor Medina N° 1.155, Loteo los Olivos, II Etapa, que corresponde al sitio 13 de la manzana C. Inscrito a fojas 2430, N° 1393 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 1998. Rol de avalúo N° 2060-264, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$32.958.961.- Garantía: Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut 60.304.008-2, o mediante cupón del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Las bases y los demás antecedentes constan en el expediente disponible en la página www.pjud.cl, consulta de causas, Rol C-385-2019. Estela Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante.

■ REMATE

El 1° Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo N°511, 1° piso, Coquimbo–, en causa **Rol C-2076-2024**, caratulada «**Banco del Estado de Chile con El Regalón SpA**», rematará el 26 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial, el inmueble ubicado en calle Gordon Steel N°3.900, que corresponde al Sitio N°7 de la Manzana C, del conjunto residencial Costa Palermo II, comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 9.399 N°5.258 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2011, Rol de Avalúo 3503-7. Mínimo subasta: \$69.573.647. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlicoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital.

Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S).

■ REMATE

Ante 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, calle Trigo N°511, 2° Piso, Coquimbo, en causa Rol **C-2737-2023**, juicio ejecutivo de Obligación de Dar, caratulado, «**CONSORCIO INMOBILIARIO KUPAL LIMITADA/DURÁN**», se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el día **15 de octubre del año 2026, a las 11:30 horas**, el inmueble ubicado en calle Portugal Sur 1178, departamento 318 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento signado como 2, ambos del Condominio Parque El Sauce, sector El Sauce de Miramar de la comuna de Coquimbo. El dominio a nombre de los ejecutados, don Nicolás Patricio Moncada Basaure y doña Marisol Eglantina Duran Ansaldó, y rola inscrita a fojas 9252, bajo el número 4386 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Rol de avalúo fiscal número 3696-56 de Coquimbo. Mínimo subasta: \$62.000.000.- El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente.

Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.
Coquimbo, veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis.-

■ REMATE

En causa **Rol C-2810-2019**, caratulada «**BANCO ESTADO DE CHILE/ DIS-TRIBUIDORA DE ARTICULOS RAMON ANIBAL GUZMAN ARRIAGADA E.I.R.L.**», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 16 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en SITIO N°114, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE CUARENTA Y UNO A-DOS, DEL FUNDO GUANAQUEROS, COMUNA DE COQUIMBO, Rol de avalúo 2652-114, inscrito a nombre del ejecutado don RAMON ANIBAL GUZMAN ARRIAGADA, a fojas 7918 N° 4985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2003. El mínimo para la subasta se reduce prudencialmente a la suma de \$32.000.000. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jicoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. -

■ REMATE

En causa **Rol C-91-2024**, caratulada «**Banco de Chile/Tapia**», seguida ante el segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 14 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble consistente en la vivienda número seis, ubicada en calle Ángel Camacho Velásquez número quinientos treinta, del «Condominio las Veletas», del «Loteo Dunas de San Pedro II», II etapa, de la ciudad y comuna de La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de setenta y seis coma cuarenta metros cuadrados, dentro del cual se incluyó el derecho de uso y goce del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a Fojas 4919 N°3365 del Registro de Propiedad del año 2021, correspondiente al conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para las posturas corresponde al avalúo fiscal del primer semestre 2026, de \$49.603.683.- El precio de la subasta se pagará de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual o enviarlo al correo electrónico jicoquimbo2_remates@ojud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el rol de la causa en el «asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate.

■ REMATE

En causa **Rol N° C-284 2026**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CARVAJAL**», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicada en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 15 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, el ubicado en **PASAJE JUAN RAMON POMAR NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO OCHO DE LA MANZANA SIETE DEL CONJUNTO HABITACIONAL PUNTA MIRA, SEXTA ETAPA C, DE LA COMUNA DE COQUIMBO** El cual se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 114 N°88 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2005. Rol de Avalúo 1863-118 Mínimo de la subasta será la suma de \$26.965.173.- mínimo fijado en la resolución de folio 72 del cuaderno de apremio.-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

■ REMATE

En causa **Rol N° C-873-2022**, caratulada «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DORIS ANDREA ALVAREZ QUIROZ**», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día **13 de octubre del 2026, a las 12:00 horas**, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en el DEPARTAMENTO N° 807, UBICADO EN EL OCTAVO PISO, LA BODEGA N° 74, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° E-2, EDIFICIO LA FRAGATA, CON ACCESO POR PASAJE DE LA FRAGATA N° 47, comuna de Coquimbo, inscrita a nombre del demandado **DORIS ANDREA ÁLVAREZ QUIROZ** a fojas **14.819 N° 7.626** del Registro de Propiedad de **2.018** del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de avalúo del departamento **N° 904-192** y rol de avalúo de la bodega **N° 904-299**. Mínimo de la subasta será la suma de **2.000 unidades de fomento**, en equivalencia en moneda nacional a la fecha del remate, precio fijado en la resolución de **folio 78**. precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalará el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente.

Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.
Coquimbo, dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis.-

AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA,

SIEMPRE

www.diariolaregion.cl

DIARIO
LA REGION
DE COQUIMBO

CONTÁCTENOS:

+569 68487844

ventasdiariolaregion@gmail.com



Cámara de Turismo Región de Coquimbo conmemora 12 años de trayectoria

DESTACA HITO HISTÓRICO CON LA PRIMERA PLAYA HABILITADA DEL PAÍS Y FORMALIZA ALIANZAS ESTRATÉGICAS

En el marco del Día Internacional del Turismo, el gremio reunió a empresarios, emprendedores y medios regionales en Rosa Agustina Guanaqueros Beach Resort.

Durante la jornada, realizada este sábado, la entidad gremial valoró el esfuerzo de inversión privada que permitió certificar la primera playa con Bandera Verde del país para el período 2026/2027.

Asimismo, la directiva del gremio firmó dos estratégicos convenios de colaboración: con la asociación gremial Pisco Chile, para potenciar la Denominación de Origen, y con Rosa Agustina Beach Resort, enfocado en el fortalecimiento del turismo corporativo.

UN HITO DE RESILIENCIA E INVERSIÓN PRIVADA

Durante el encuentro, la Cámara de Turismo destacó de manera especial el anuncio de la habilitación oficial de la playa de Rosa Agustina Guanaqueros como la primera apta para el baño a nivel nacional para el período 2026/2027, tras obtener la certificación de la Capitanía de Puerto de Tongoy y el izamiento de la Bandera Verde.

Desde el gremio destacaron que este logro es un claro ejemplo del impacto positivo que genera la inversión privada cuando se pone al servicio del territorio, dotando al balneario de infraestructura de seguridad, delimitación marina y salvavidas permanentes, lo que dinamiza la economía local y beneficia a toda la cadena de valor turística de la bahía de Guanaqueros.

ALIANZAS PARA EL DESARROLLO: PISCO CHILE Y TURISMO CORPORATIVO

En esta misma oportunidad, la jornada estuvo marcada por la firma de dos importantes alianzas estratégicas para el desarrollo turístico de la zona.

En primer lugar, la Cámara de Turismo Región de Coquimbo concretó un convenio de colaboración con la asociación **Pisco Chile**, orientado a fortalecer y promover la identidad de la Denominación de Origen entre los asociados del gremio y los visitantes que llegan a la región.

A ello se sumó la firma de un acuerdo colaborativo con **Rosa Agustina**, enfocado en potenciar el trabajo conjunto para dinamizar el segmento del turismo corporativo y de reuniones en el destino.

«Cumplir 12 años como gremio en un escenario desafiante nos demuestra que la articulación del sector pri-



Por su parte, Oliver Ríos K., Gerente General de Rosa Agustina Guanaqueros Beach Resort, destacó el compromiso de la institución con el entorno local: «Para nosotros es un verdadero orgullo poner a disposición de la región una infraestructura de playa con los más altos estándares de seguridad. Habilitar la primera playa apta para el baño del país no solo resguarda a las familias que nos visitan, sino que actúa como un motor de reactivación y rebalse económico para toda la comunidad y el comercio de Guanaqueros. Asumimos con mucha humildad y responsabilidad el compromiso de seguir trabajando codo a codo junto a los gremios y pymes de la zona para proyectar a Coquimbo durante todo el año», afirmó.

vado es la clave para ponerlos de pie. Celebrar este aniversario en Guanaqueros, presenciar el lanzamiento de la primera playa habilitada del país y sellar estas alianzas con Pisco Chile y Rosa Agustina nos llena de orgu-

llo, porque demuestra que Coquimbo tiene la capacidad, la infraestructura y el empuje para liderar el turismo nacional», señalaron desde la directiva de la Cámara de Turismo Región de Coquimbo A.G.



Clínica Santa Marta

CLÍNICA DENTAL CON 25 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA REGION

NUESTROS SERVICIOS

- IMPLANTES DENTALES
- ORTODONCIA
- ODONTOPEDIATRÍA
- ODONTOLOGÍA GENERAL
- PERIODONCIA
- ENDONCIA
- PSICOTERAPIA

Conoce más



ACCEDER A LA MEJOR SALUD DENTAL HOY MISMO

UN EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS. EQUIPAMIENTO Y PABELLONES DE ALTA TECNOLOGÍA.

+56 981594864 -512220015
clinicadental.santamarta@gmail.com
 GÓMEZ CARREÑO 329, La Serena



En accionar al Filo del Reglamento, se suspende partido «caliente»

Nicanor Díaz Robles

Polémica en el puerto en medio de las tensiones del fútbol a nivel nacional. La última fecha en el amateur fue ardiente, de principio a fin.

La enjundia que tal compromiso ofrecía no era menos. Coquimbo tenía 1 punto y estaba obligado a ganar, de perder sería su segunda derrota y se alejaría de avanzar a la siguiente ronda. Por su parte Tierras Blancas, con una cosecha de 5 puntos, de ganar, aseguraban su paso a la Fase de Cuartos de Finales. Y todo fue «caliente».

Desde el pitazo inicial, ambos grupos aleonados por sus seguidores, fueron por el triunfo exigido por la tribuna. En oportunidades, varios roces, la mente ordenaba pero el cuerpo no estaba para cumplir con rapidez, la llegada tarde al pie o canilla del rival, era falta.

Para los jueces, el desarrollo de las acciones del partido fueron difíciles, muchos roces, muchos gritos a favor de uno u otro bando.

En la primera etapa lle-



gó el gol de Tierras Blancas, 1-0 a cargo de Diego Rojas. La presión para los porteños fue superior, de momento despreocupando su defensa. Contragolpe de los tierrablancos y llegó el Segundo, este bien anulado por una mínima ventaja de un fuera de juego. Acción que los visitantes reclamaron, entre

tantos reclamos, vino el gol de Coquimbo, Eduardo Largo, en el inicio de la acción hubo una falta contra uno de Tierras Blancas, el juez señaló seguir el juego y llegó la paridad.

De verdad, no sé si fue empujón, cachetada. Sí, no fue puñetazo.

Un jugador de Tierras

Blancas se lo aplicó al guardalínea que corría por el sector norte.

Nada más, alegatos, insultos, reproches, etc. etc. Si, no hubo golpes, tampoco patadas. La seguridad del estadio actuó e inmediato, cerró las puertas de acceso a camarines y a la cancha, cuando el juez señaló la sus-

pensión del partido, se retiraron. La cuenta estaba 1-1 y corrían los 33 o 32 minutos de juego de la primera etapa.

La historia, como la vida, debe seguir. Este fin de semana se disputará la 4ta., fecha. Lo señalado de la Suspensión, esta es tarea de la Comisión de Etica y Disciplina. ANFA Regional, el lunes le entregó todos los antecedentes e informes de lo acontecido, ellos se reunirán y determinarán que medidas a aplicar. Podrían demorar hasta 10 días, según se estable en el Reglamento de ANFA la rectora nacional.

En la disputa por los puntos en los restantes Grupo, el Sábado, Serena Norte venció 12.(doce) 0 a Diaguitas con anotaciones de José Jorquera (4), Samuel Urzúa (3), Matías Lagos (3) y Matías Alfaro (2).

La Serena, en Lambert empató 1-1 con la similar de Ovalle, Israel Tapia Escobar para los locales y por el visitante anotó Jorge Cortés Leyton.

Al sur de la Región, Choapa, Los Vilos superó 2-0 a Illapel con anotaciones de Luis Alfaro Avalos y Franco Alvarez Brantt.

En Canela, debutante, tuvo su primer gran triunfo derrotó a Combarbalá por 4-1 con goles de Yeral Espinoza, Matías Cortés, Joel Cortés y Carlos Morales.

De momento, entre los goleadores figuran:

Matías Urizar (Tierras Blancas) 5 goles empatando con Samuel Urzúa (Serena Norte). Con 4 se ubica, José Jorquera (Serena Norte).





Ayer buzos de las regiones de Atacama y Coquimbo junto a personal policial y marítimo se desplegaron por la caleta Chañaral de Aceituno buscando al campeón de caza submarina que se encuentra desaparecido desde el sábado.

Por Silvia Ramírez Olmedo.

Sin novedades finalizó ayer la búsqueda del buzo Carlos Aquea Álvarez quien desapareció el pasado sábado después de ingresar al mar, en el sector Las Lositas en la Caleta Chañaral de Aceituno.

El deportista que ha representado a las asociaciones deportivas ADESUCO y ADENCO en diferentes competencias nacionales, no tuvo más contacto con su familia

desde el mediodía del sábado, motivo por el cual decidieron reportarlo como desaparecido a la policía.

Al conocerse la noticia, sus compañeros de distintas agrupaciones deportivas no dudaron en viajar desde Coquimbo a la Región de Atacama para colaborar voluntariamente en las labores de búsqueda que se encuentran realizando una serie de organizaciones y pescadores del lugar.

"En todo este despliegue contamos con 38 buzos voluntarios realizando labores de rebusca en el área. El operativo se mantiene activo con todos los medios disponibles y en coordinación con las distintas instituciones y organizaciones que se encuentran participando", detalló Phillipe Larroucau Sepúlveda, Teniente Primero Litoral quien es Capitán de Puerto de Huasco.

Larroucau indicó que el operativo se desplegó rápidamente porque "recibimos un aviso por parte de la Segunda Compañía de Bomberos

Compañeros siguen firmes en la búsqueda de Carlos Aquea



INGENIERO, DEPORTISTA Y PADRE DE FAMILIA

El vínculo de Carlos Aquea Álvarez con el mar comenzó a los 7 años, cuando sus padres le regalaron una máscara y un snorkel.

Desde entonces, comenzó a sumergirse hasta convertirse en un experimentado buzo y pescador submarino, características que más tarde lo llevarían a ser un destacado deportista a nivel nacional.

En paralelo, estudió construcción civil en la Universidad de La Serena y formó su familia.

A nivel deportivo, participó en clubes regionales como Neptuno y Nautilus, perteneciendo a las asociaciones regionales de deportes subacuáticos: ADESUCO y ADENCO.

En mayo del 2024, cumplió uno de sus grandes sueños: coronarse como campeón nacional de pesca submarina en el torneo que se desarrolló en la Caleta de Guayacán.

Aquea venció a 84 competidores que llegaron desde distintas partes de nuestro país, quedándose en aquella oportunidad también con el «Pez Mayor», una palometa de 16,8 kilos.

En noviembre del 2025, vuelve a quedarse con el título de campeón nacional en Caldera, cazando otra vez la presa más grande de la competencia: una vieja negra de 8,225 kilos.

También representó a nuestro país en los Panamericanos de pesca submarina.

de Freirina, comunicándonos que encontraron un vehículo sin ocupantes en un sector de terreno de playa cercano a la caleta. Este vehículo estaría asociado a una denuncia por presunta desgracia de una persona desaparecida en la ciudad de Coquimbo".

Agregó el Capitán de Puerto de Huasco que "por ese motivo la autoridad marítima activó su protocolo de búsqueda y salvamento desplegando a más de cien personas entre ellos personal de la Segunda Compañía de Bomberos de Freirina, Gope de Carabineros de Copiapó, Sindicato de Pescadores de

Chañaral de Aceituno, diferentes agrupaciones de buceo deportivo de la Región de Coquimbo, Policía Marítima de Huasco, la LSG Coquimbo y la Gobernación Marítima de Caldera".

La autoridad marítima confirmó además que hoy a tempranas horas del día se retomarán las labores de búsqueda del deportista, aunque familiares y amigos saben que el paso del tiempo juega en contra de la esperanza de encontrarlo con vida.

Sin embargo, todos se han juramentado no bajar los brazos hasta encontrar rastros de su compañero y amigo.

En todo este despliegue contamos con 38 buzos voluntarios realizando labores de rebusca en el área. El operativo se mantiene activo», Phillipe Larroucau, Capitán de Puerto de Huasco.



Final de la Copa de la Liga no se juega en Valparaíso

Por informe de Carabineros, la Delegación Presidencial de Valparaíso optaría por no acoger el partido entre Coquimbo Unido y O'Higgins el día 17 de octubre. ANFP baraja la opción de disputarlo en Santiago o cambiar la fecha del encuentro.

Los hechos acontecidos en el Estadio Sausalito, donde hinchas de Universidad de Chile lanzaron fuegos artificiales a la tribuna, están haciendo dudar a las autoridades de la Región de Valparaíso de acoger la final de la Copa de la Liga que deben disputar Coquimbo Unido y O'Higgins, el próximo 17 de octubre.

El Estadio Elías Figueroa Brander, es la cancha neutral elegida para desarrollar el encuentro, pero hay varios factores que consideró Carabineros en su informe que llevarían a la Delegación Presidencial local a tomar la decisión de que el partido no se juegue en su territorio.

Hay que considerar también que el encuentro está

programado solo horas antes de que se conmemore un nuevo aniversario del «Estallido Social», por lo que se necesita que el contingente de Carabineros se encuentre disponible en su totalidad para actuar ante posibles disturbios.

Otro tema a tener en cuenta, es la eterna rivalidad que han manifestado las barras de Santiago Wanderers de Valparaíso y Coquimbo Unido, que podría generar incidentes.

Las opciones que maneja la ANFP por ahora es cambiar de estadio. Llevar el encuentro a Santiago o Talca, o bien cambiar el cortejo de fecha.

Dos medallas de plata ganó el judo en los Juegos Deportivos Escolares

Las judocas de la Región de Coquimbo, **Antara Fuentevilla** y **Emily Herrera** ganaron medalla de plata en la competencia de los Juegos Deportivos Escolares ayer en la Región de Valparaíso.

Fuentevilla, quien es estudiante del Colegio Inter-cultural Altovalsol, ocupó el segundo lugar de la categoría de - 36 kilos, mientras Herrera, quien es alumna del Colegio Calasanz, fue subcampeona en la serie - 40 kilos.

VOLEIBOL

En lo que respecta al voleibol femenino, el Colegio Cumbres del Choapa de Salamanca, no pudo repetir el campeonato nacional cayendo en la final y conformándose con la presea de plata, tras realizar un excelente torneo.

En varones, el Colegio Sagrados Corazones de La Serena finalmente ocupó en cuarto lugar de la competencia escolar.



ANFP todavía no confirma los castigos de Coquimbo Unido y la «U»

Ayer el Tribunal de Disciplina de la ANFP analizó lo ocurrido el pasado jueves en el Estadio Sausalito, donde barristas de Universidad de Chile lanzaron una bengala a la tribuna con público en el partido que jugaban ante Everton.

“El Código de Penalidades faculta al tribunal a imponer a cada club entre una y cinco fechas sin público”, señala el reglamento. En el caso de la U podría implicar que sus hinchas no puedan ingresar a los duelos restantes de Copa Chile si los azules siguen avanzando. Además, establece una multa de hasta 500 UTM (cerca de 35 millones de pesos)”, agregó.

Los azules se encuentran igual que Coquimbo Unido esperando la sentencia del Tribunal de Penalidades. Ayer se rumoreó que los piratas podrían recibir un castigo de 2 fechas sin público en la Galería Norte por los incidentes ocurridos en el encuentro ante Huachipato, donde bombas de ruido impactaron cerca del portero Christian Bravo.

«No hay nada oficial», señalaron desde la interna del club porteño, que siguen esperando la sentencia que se aplicará en los partidos de la Liga de Primera y no en Copa Chile, por lo que en el duelo contra Cobreloa si habría público en las tribunas del Francisco Sánchez Rumoroso.

Alza del diésel pone contra las cuerdas a pequeños camioneros del norte

Mientras las principales confederaciones nacionales de transporte dieron 48 horas al Gobierno para responder a sus demandas por el alza del combustible, desde Fuerza del Norte advierten que los pequeños transportistas no tienen cómo traspasar estos mayores costos a sus clientes.

Por Joaquín López Barraza

El alza del diésel vuelve a tensionar al transporte de carga. La Confederación Nacional de Dueños de Camiones (CNDC) y la Confederación Nacional del Transporte de Carga (CNTC) entregaron al Gobierno un petitorio de cuatro puntos y dieron 48 horas para obtener una respuesta, en medio de una nueva subida de los combustibles que podría llevar el diésel hacia los \$1.500 por litro.

Entre sus principales demandas está establecer por ley un mecanismo de Fuel Surcharge que permita traspasar automáticamente las variaciones del precio del diésel a los contratos de transporte, además de modificaciones al MEPCO y cambios tributarios.

En paralelo, desde la Confederación Fuerza del Norte, que representa a pequeños y medianos transportistas, Cristian Sandoval advierte que para este segmento el problema es especialmente complejo.

«Nosotros los pequeños transportistas, los pequeños

empresarios y medianos, trabajamos con el almacenero, trabajamos con el frutero, con el viejo de la vega. No tenemos un polinomio, no tenemos reajuste al alza», explica.

El dirigente ejemplifica el impacto con sus propios recorridos entre Arica y Santiago. Según sus cálculos, el aumento del combustible le ha significado cerca de \$1,4 millones adicionales en un viaje de ida y vuelta, mientras también han subido otros costos asociados a la operación de los camiones.

«Todo reajuste o toda alza que tenga el combustible no solamente alberga el combustible. La canasta se incrementa, los insumos del transporte y de los ciudadanos se encarecen», plantea.

Sandoval sostiene que el sector necesita medidas como modificar o eliminar el impuesto específico a los combustibles, generar un alivio para pequeñas empresas con deudas tributarias y reducir los costos asociados a los peajes.

LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

El Ejecutivo, por su parte, anunció este martes un proyecto para extender hasta diciembre los beneficios de la Ley 21.811, que contempla un aporte mensual de \$100 mil para taxis, colectivos y transporte escolar, además de beneficios para pescadores artesanales y una nueva capitalización del FOGAPE. La iniciativa debe ser discutida por el Congreso.

El bono de combustible vigente ha alcanzado a cerca de 95 mil beneficiarios mensuales y contempla a operadores de taxis, colectivos y transporte escolar, entre otros servicios de transporte de pasajeros.

Sin embargo, estas medidas no responden directamente a las demandas planteadas por los gremios de transporte de carga. Desde Fuerza del Norte, Sandoval señala que todavía esperan una reunión con Hacienda antes de definir eventuales acciones.



VIVE CENTENARIO

EN CARTELERA



COMPRA TU TICKET EN VIVECENTENARIO.CL

LIQUIDACIÓN OFERTAS, lavadora Lg 12 kilos \$60.000, refrigerador Consul 1 puerta \$40.000, frigobar LG \$50.000, refrigerador pequeño 1 puerta \$30.000, máquina de coser Toyota, casi nueva modelo japonés \$70.000 RS 2000, cocina Mademsa 4 platos con horno \$50.000, cocina Mademsa 4 platos con horno \$40.000, ventilador Oster \$25.000, bicicleta para niño \$15.000, máquina de ejercicio horizontal \$10.000, vitrina pequeña vertical \$10.000, otros artículos, precios conversables. Ver y tratar en Coquimbo, calle Balma-ceda 212, entre Pinto y O'higgins. Fono: +56953744004, atención todos los días de 14 a 18 hrs, atendi-do por su propio dueño. (25/09)

SE VENDE CASA alta plusvalía, antigua, en Vista Hermosa con Gabriel Gonzalez Videla, a pasos de Construmart. Valor \$100.000.000, recibo ofertas, solo interesados. Fono: 9-85083537(29/09).

SE OFRECE ELÉCTRICO CERTIFICADO, habitacional e industrial, tratar con Eugenio León a los fonos: 9-87868029 o al 9-74480802.- (25/09)

SEÑORA CON EXPERIENCIA, como encargada de local, atención de caja y vendedora, busca trabajo, disposición inmediata. Verdaderos interesados llamar al +56984119090, Marta. (25/09)

SE OFRECE MAESTRO en instalaciones de cerámica y pisos flotantes \$9000 el mt2 construcción de casas, ampliaciones, remodelaciones, cambio de techos polilla, rejas, protecciones y construcciones en general fono contacto +56943549502.- (25/09)

BUSCO TRABAJO, experiencia en aseo para empresas, con recomendaciones. Disponibilidad inmediata. Cel +569 3968 1265.-(25/09)

SE REALIZAN FLETES, mudanzas y retiro de escombros. Fonos: 954865889-975559404 (25/09)

DAMA BUSCA TRABAJO como asesora del hogar, medio día, fines de semanas o de lunes a viernes. Tratar con Miriam al fono: 939073412. (25/09)

DAMA SE OFRECE para trabajar como guardia de seguridad con curso aprobado, de preferencia en Tierras Blancas, puede ser en turnos fijos o para reemplazos, sólo condominios. Fono: 955370450.- (25/09)

SE ARRIENDAN AMPLIAS HABITACIONES, solo a ESTUDIANTES cerca de Lider y Ceduc Coquimbo. Llamar solo interesados +56985987201.- (25/09)

EN COQUIMBO VENDO CASA \$198.000.000 en el balneario La Herradura, living comedor, 3 dormitorios, dormitorio matrimonial en suite, 3 baños, cocina, lavandería, bodega, quinchito, patio, entrada para auto, cerca de plaza la herradura, retén de carabineros y playa. Teléfono 958176866. (26/09)

EN COQUIMBO VENDO CASA \$52.000.000 población Los Copihues, living comedor 3 dormitorios, 1 baño, cocina, y patio, cerca de colegios feria y supermercado. Teléfono 958176866. (26/09)

DAMA BUSCA TRABAJO como asistente social, para empresas e instituciones, comunicarse al fono: 981621917 (25/09)

OPORTUNIDAD, vendo casa colonial, esquina Colón con infante, 210 mts construidos, 5 oficinas, dos baños, excelente estado \$140.000.000. Celular 9- 91614848 (25/09)

LAVADO DE ALFOMBRAS, todos los tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior de vehículos. +569 92394414. (25/09)

SE OFRECE para trabajar chofer clase B, soldador al arco, estructuras metálicas y pinturas en general. Fono: 975631764.- (25/09)

BUSCO TRABAJO como Ingeniera comercial, Licenciada en administración y Gestora cultural. Fonos de con(01/09)94944152 y 993181512.- (25/09)

A VIVIR LA VIDA EN LAS RUTAS DE TOUR, FaryCam para conocer descansar, disfrutar y compartir con personas maravillosas, elija su opción, 15 de noviembre, 12 días La Serena con escala hasta Coyhaique, Catedral Iglesia Cuevas de Mármol y más. 04 de enero, 11 días, La Serena con escalas carretera Austral Homopiren. 18 de enero, 15 días Las tres fronteras Cataratas de Iguazú, Argentina, Brasil, Paraguay. Octubre desierto Florido y más fechas. Se realizan giras de estudios y adultos mayores, registro Sernatur. Informaciones instagram, facebook, whatsapp +56997261329. Invita Juanita Campusano.(25/09)

PARRILLAS CARRASCO, vende parrillas artesanales y carbon Quebracho, las parrillas son grandes y medianas, ver y tratar en calle Doble Almeyda con Miramar n°206, sector Cruz del Tercer Milenio, horario de 8.00 a las 18.00 hrs. Fono: +56944238353.-(25/09)

EN COQUIMBO VENDO CASA 180.000.000 sector El Llano, cerca de calle Ossandón, living comedor, cocina, 11 dormitorios, 5 baños, 3 bodegas, patio, estacionamiento, con todos los muebles incluidos a pasos de la iglesia Buen Pastor y minimarket San Carlos. Teléfono 958176866.- (26/09)

KINESIOLOGA
CLAUDIA ORTIZ
ATENCIÓN KINESICA INTEGRAL
Atención kinesica integral a domicilio en Coquimbo y La Serena.
Consulta ubicada en La Serena, sector La Pampa.
TELÉFONO / WHATSAPP
+56 9 8896 4876

SE OFRECE MAESTRO en construcciones, ampliaciones, remodelaciones, cambio de techos polillas, cobertizos, construcciones de casas sólidas y material ligero en instalaciones de cerámicos y pisos flotantes. Fono contacto 989765094.- (25/09)

SE OFRECE SERVICIO DE MASAJE de relajación, drenaje y limpieza facial. También se ofrece servicio para hacer aseo. Contactar al +56944377004.- (25/09)

SE OFRECE MAESTRO de la construcción, servicios en carpintería, gasfitería, soldadura, pinturas, trabajos en general, tratar con maestro Sergio al fono: 9-95930307.- (presupuesto gratis). (25/09)

OFREZCO MIS SERVICIOS, como maestro pintor yesero, también ejecuto finas terminaciones, maestro completo. Contacto 947781123.- (25/09)

DAMA SE OFRECE para trabajar como cuidadora de adulto mayor y niños. Fono: +56990253733.- (25/09)

SE REALIZAN TODO TIPO DE TRABAJOS en construcción. Tratar al fono: 954865889(25/09)

COMPRO ORO, PLATA Y JOYAS ORO DE MINERÍA
PAGAMOS EL MEJOR PRECIO
GALERÍA CASTILLA Y ARAGÓN
ALDUNATE 1557
LOCAL 2B
EL EMPALME COQUIMBO
+56988084568

SE ARRIENDA PIEZA a estudiante o persona que trabaje, individual. Muy cerca de la universidad. En el centro de La Serena excelente ubicación en calle Juan De Dios Peni. Paradero de micro y colectivos a la puerta. Gastos comunes incluidos en el valor del arriendo (luz, agua, gas, cable, wifi) Cocina, lavandería y baño compartidos. Garantía. conversable. \$200.000. Llamar al fono WhatsApp +56974818153 Paola Barra. (25/09)


Mily Zen Vet
MEDICINA INTEGRAL & CIRUGÍA VETERINARIA
Servicios Veterinarios a domicilio
+56993565203
@mily_zenvet
Av. Los Clariños #998, Sindempart, Coquimbo.



COQUIMBO - IV REGIÓN
512 260550
987842897

- ARRIENDOS
- PROPIEDADES
- TERRENOS

ESPECIALISTAS
EN GESTIÓN
DE CORRETAJES

CASA CON PATIO AMPLIO
Villa Dominante Lourdes, Nogales 320 mts2.

COQUIMBO CENTRO
Pinto a metros de calle La Heras, 2 viviendas 110 mts2 c/u.

LA CANTERA
Cantera antigua, 4 dormitorios, living comedor, cocina, baño, en oferta.

CASAS LLANO
Avda. Alessandri N°490, esq. Palominos, 4 dormitorios, 2 baños, living comedor, antejardín.

LLANO
Wenceslao Vargas N°318, Alberto Blez Gana.

CASA SAN JUAN
Las Américas N°10.

LLANO LOCALES COMERCIALES
Frente a plazuela Domeyko, Tucapel N° 81, Esq. Pedro Aguirre Cerda. (La Barra) Total 228 mts2.

LLANO
Alessandri N°203, 6 dormitorios, 2 baños, entrada de auto, 2 vehículos, living - comedor, cocina, patio y antejardín. 233.2 mts2.

LA SERENA
En pleno centro histórico, calle Brasil N°260, 1.170 mts2, 22.000 uf, acepto oferta, especial para colegios, residencia hotel, hostel, locales comerciales o negocios.

LA SERENA
Sector aeropuerto al este, parcela 5.000 mts2, factibilidad luz, precio oferta.

VALLE DEL ELQUI
PARCELA 5.000 MTS2, con casa, Altovalsol, frente a la plaza.

SECTOR LA RINCONADA
Contacto 949112292. Amplia casa terreno 500 mts2, cierre panderetas, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, lavandería, living comedor, estacionamiento.

TERRENO LA HERRADURA
2700 mts2, excelente vista.

SECTOR PEÑUELAS
Parcela 66, km 465, calle Gerónimo Méndez.

SECTOR LA HERRADURA
Av. Mar de Chile, casa y terreno de 6.000 mts2.-

COQUIMBO
Venta departamento. Ossandon 60, depto. 116, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina americana, logia.

COQUIMBO
Punta Mira Norte, calle principal, casa con locales comerciales, W. Dehivor Zuvic n°390.

SECTOR RINCONADA
Terreno 1000 mts2 + Cabaña (3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño), Roberto Matta con pasaje Julia Campusano.

DEPARTAMENTO CALLE BAQUEDANO
3° piso, 2 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lado Ferretería Salomón.

SECTOR LA CANTERA Su santidad Pio XII, casa 91, excelente oferta, 3 dormitorios, 1 baño, living, comedor, cocina amplia.

CASA Y TERRENO VALLE DEL ELQUI, Coquizaqu, km. 10.7.

PARCELA LOS CHOROS, El Llano, 100 Hectáreas. Ofertas. -

CASA con patio grande en El Peñon.



LRP PROPIEDADES

enJOY COQUIMBO

LOS MEJORES PANORAMAS DE LA SEMANA
SHOWS DESDE 22.00 HRS

TRIBUTU FİRME
01 OCTUBRE
22.00 HRS

TRIBUTU SELENA
02 OCTUBRE
22.00 HRS

AMERIKAN SOUND
03 OCTUBRE
22.00 HRS

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO VALOR ENTRADA \$5.050

enJOY COQUIMBO

TRUCO TESLA

GANAR UN TESLA MODEL 3

SORTEO SÁBADO 31 DE OCTUBRE
PARTICIPA CON TU VISITA AL CASINO

EXCLUSIVO PARA CLIENTES ENJOY CLUB

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2026. PARTICIPA CON TU VISITA AL CASINO Y SUMA OPCIONES ADICIONALES POR CADA 200 PUNTOS DE JUEGO. JUEGOS Y MAESTRANZAS OPCIONES XX. VER BASES Y CONDICIONES EN ENJOYCLUB. CASINO DE LA BAHÍA S.A. DISPONERÁ COMO UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DEL AUTO A MARCA TESLA MODELO 3 DE 1 (UN) AÑO. ESTE PLAZO PARTIRÁ DESDE EL 31 DE OCTUBRE DE 2026.

60 AÑOS DABED
EMPRESAS DABED
FERRETERÍA DABED MTS
DESDE 1966 | Es Otra Cosa

16 expo dabed

LA PRIMERA FERIA FERRETERA DEL NORTE DE CHILE

MÁS DE 80 STANDS • DEMOSTRACIONES EN VIVO • OFERTAS ESPECIALES • PREMIOS Y MÁS

ENTRADA GRATUITA

OVALLE OCT 15/16

MAESTRANZA #443
AL COSTADO DE FERIA MODELO DE OVALLE

DABED MTS

f @ empresasdabed